OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MIGUEL A. MÉNDEZ (nombre), funcionario principal de 1422 (número de entidad)

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Guaynabo, Puerto Rico 30 de julio de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 104

Jurado y suscrito ante mí por Miguel A. Méndez, mayor de edad, en calidad de Ayudante General y vecino/a de Guaynabo P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 30 de julio de 2024

EXENTO DE ARANCEL NOTARIAL
Ley Núm. 75 de 2 de Julio de 1967
Guardia Nacional de Puerto Rico

ANGEL W. CABAN ALEMANY
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.